

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 10:54 a. m.
Para: Marcela Alejandra Alvarez R
CC: Gustavo Pinto Rubio
Asunto: Supervisión contrato MSPS-1257-2025

Bogotá 2 de abril del 2025.

PARA: MARCELA ALEJANDRA ALVAREZ RODRIGUEZ - subdirector/a de Gestión de Talento Humano

DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Supervisión contrato MSPS-1257-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de “SUPERVISION”, del contrato MSPS-1257-2025 suscrito con SARALUZ SAS perfeccionado el 2 de Abril de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y “Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social”.

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>

Cordialmente,



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Se informa que el día 02 de abril de 2025 se dio inicio de ejecución al contrato No- MSPS-1257-2025 de suministro, suscrito con SARALUZ SAS- con un plazo de ejecución hasta el y hasta el 30 **DE DICIEMBRE DE 2025**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La fecha de terminación corresponde al 30 de diciembre de 2025

Área del supervisor: **Subdirección de Gestión del Talento Humano**

Nombre supervisor: **MARCELA ALEJANDRA ALVAREZ RODRIGUEZ** - subdirector/a de Gestión de Talento Humano

Cordialmente;



Gustavo Pinto Rubio.

Profesional Especializado.

Grupo Gestión Contractual.

Tel. 3305000 Ext. 7006.

Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co